SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL QUINIENTOS Y QUARENTA Y SIETE.

Alguaziles. Sus Mrds. de la misma manera Con formidad nombran con el Alguazil de la Audiencia del Corregidor, a Marcos Lazzeno

Alcaldes. Sus Mrds. de la Con formidad nombran por Fiel Alcalde Mayor al Licenciado de Peñas Flores y Medidas a Alonso Lazzo Montañez con la obligazion de Ciudad del Rey, como Sotaguia y tocar la Campana a Laguedo, y Juntamente

Por la Regimiento alnombramiento de Caualleros de Cuzza, Sin Sot. Juzio de los Caualleros y Cuadrilla Vicario y ello Siempre y la Cofradia le Cazen a su Mrd. Clo. Ple. ma. obligazion de los Diputados de Valentin, Peinquebar, y Sondoneza tengan Ciudades de delantos mientes Ganados todos los y transitan y el termino de Cuz.

Por Sus Mrds. nombran el Portazgo Mayor a Joseph Diaz y Alonso Mrz. Blazquez ordinario de la Plaza el Portazgo de los Puentes Cuellas de la Puente Cazarrubia y presumban Que Cadauer Pague Conforme Tiz y Tanda de Ba Con formidad Sus Mrds. nombran para la Silla de la Plaza, Puertos de Valentin, Canada de Juan Bebar, y Campillo de Manzano, a su Mrd. D. Pedro Lorenzo Dales = Para la Silla de la Plaza de Siz Puente de Espino, Cazarabuilla de Pelay de la Plaza, a su Mrd. D. Joseph Marin Lopez =